

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**MÓSTOLES**

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por decreto de la concejala de Recursos Humanos y Contratación 4525/23, de 2 de noviembre, se han aprobado las bases específicas de la convocatoria que regirán las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de técnico/a de Administración Especial (rama económica) del Ayuntamiento de Móstoles de la Oferta de Empleo Público del año 2023 y por el sistema de concurso oposición.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Móstoles y en la página web municipal:

https://www.mostoles.es/SEDE_ELECTRONICA/es/informacion-administrativa/oferta-empleo-publico

Móstoles, a 3 de noviembre de 2023.—La concejala de Recursos Humanos y Contratación, Raquel Guerrero Vélez.

(02/18.543/23)

